

## **Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)**

**Novena sesión**  
**Ginebra, 7 a 11 de mayo de 2012**

### **INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROYECTO SOBRE ACCESO A BASES DE DATOS ESPECIALIZADAS - RESUMEN**

*preparado por la Secretaría*

1. En el Anexo del presente documento figura un resumen del informe de evaluación independiente externa del proyecto sobre acceso a bases de datos especializadas de la Agenda para el Desarrollo elaborado por la División de Auditoría y Supervisión Internas de la OMPI.

2. *Se invita al CDIP a tomar nota de la información contenida en el Anexo del presente documento.*

[Sigue el Anexo]

## **VISIÓN RESUMIDA DE LA EVALUACIÓN CON LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PRINCIPALES**

### **1. ANTECEDENTES**

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) dirigió un proyecto para la creación de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) durante un período de 36 meses, desde abril de 2009 hasta abril de 2012, bajo los auspicios de la Agenda para el Desarrollo con el objetivo de contribuir en la reducción de la brecha de conocimientos entre los países desarrollados y los países en desarrollo facilitando el acceso de los innovadores de los países en desarrollo a los servicios locales de información sobre tecnología y otros servicios conexos de alta calidad. Se ha llevado a cabo una evaluación independiente a fin de valorar la concepción, la gestión, la efectividad y la posible sostenibilidad del proyecto. Esta evaluación abarca el período comprendido entre abril de 2009 y diciembre de 2011.

### **2. CONCLUSIONES**

A partir de los resultados de dicha evaluación se extrajeron las conclusiones siguientes:

#### **Conclusión 1 con respecto a la concepción y ejecución del proyecto:**

La dirección del proyecto ha sido eficaz y eficiente, y ha alcanzado, e incluso superado en algunos casos, los resultados previstos. Ha empleado los instrumentos de gestión y los marcos internos existentes. No obstante, esta cuestión todavía se puede mejorar con miras a que los marcos y los instrumentos del proyecto sean más útiles, especialmente en los ámbitos de toma de decisiones y gestión en tiempo real. Los instrumentos de evaluación interna existentes solo proporcionan una valoración limitada de la efectividad y no abarcan las cuestiones de eficacia, pertinencia, sostenibilidad e incidencia.

#### **Conclusión 2 con respecto a la efectividad del proyecto:**

Se ha determinado que el proyecto de CATI ha aportado contribuciones importantes y valiosas a la consecución de los objetivos acordados con los países en los que se ha ejecutado. Según los sectores interesados a los que se ha consultado en cinco países (la República Dominicana, Kirguistán, Marruecos, Mozambique y Filipinas), el proyecto de CATI se considera útil y responde a sus necesidades.

#### **Conclusión 3 con respecto a los costos y los resultados del proyecto:**

Se ha logrado celebrar una cantidad significativa de actividades y se han producido resultados con arreglo al plazo y al presupuesto previstos.

#### **Conclusión 4 con respecto a la sostenibilidad:**

Las consecuencias a largo plazo de las actividades del proyecto no se han podido evaluar lo suficientemente bien para ofrecer una valoración acerca de la sostenibilidad actual y a largo plazo de los proyectos.

### **3. RECOMENDACIONES**

#### **Al CDIP: Recomendación 1 (a partir de las conclusiones 2 y 3)**

Existe una necesidad identificada, alta demanda y, en general, una experiencia positiva reconocida por la mayoría de los sectores interesados, lo cual justifica la continuación del proyecto. Por lo tanto, se recomienda la aprobación de la segunda fase del proyecto.

#### **A los altos directivos de la OMPI: Recomendación 2 (a partir de la conclusión 4)**

En cuanto a la coordinación externa, es posible que la OMPI desee hacer un mayor uso del análisis, la experiencia y los instrumentos compartidos que emplean los equipos de las Naciones Unidas en los países, como el proceso de Evaluación Común del País (CCA) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

#### **Al Sector de la Infraestructura Mundial de la OMPI: Recomendación 3 (a partir de la conclusión 2)**

Con respecto a la coordinación interna, el Sector de la Infraestructura Mundial de la OMPI puede formalizar aún más sus funciones y responsabilidades con otros sectores en relación con la ejecución del proyecto de CATI.

#### **A los directores de proyectos y la División de Coordinación de la Agenda para el Desarrollo (DACD): Recomendación 4 (a partir de las conclusiones 1 y 4)**

A partir del documento del proyecto elaborado basándose en una orientación y una plantilla modelo para la ejecución de todos los proyectos de la Agenda para el Desarrollo, se recomienda que los directores de proyectos y la DACD tomen las medidas siguientes en la planificación detallada y la ejecución de la segunda fase:

- a) Garantizar que las plantillas de supervisión y evaluación interna sean útiles a efectos de gestión y toma de decisiones;
- b) Emplear indicadores de rendimiento y de cumplimiento de objetivos específicos, cuantificables, asequibles, pertinentes y de duración determinada con el fin de medir los efectos del proyecto, incluso para los beneficiarios;
- c) Crear y aplicar un completo marco de gestión del proyecto (por ejemplo, con un enfoque de marco lógico) con miras a establecer vínculos entre el cumplimiento de objetivos, los resultados, las actividades y los recursos del proyecto, y a fin de incluir riesgos y premisas; y
- d) Planificar y poner en marcha mecanismos de supervisión y evaluación (interna) para llevar el seguimiento de la incidencia y la sostenibilidad a largo plazo en los países.

Los esfuerzos de supervisión y evaluación sistemáticas pueden acaparar hasta el 1-2% de los costos globales del proyecto si se realizan con arreglo a las normas.

## INDICE

<b>1. ANTECEDENTES .....</b>	<b>5</b>
<b>2. CONSTATAIONES PRINCIPALES .....</b>	<b>5</b>
<b>2.1 CONCEPCIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>5</b>
<b>2.2. EFECTIVIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>8</b>
<b>2.3. COSTOS Y RESULTADOS DEL PROYECTO</b>	<b>13</b>
<b>2.4. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>14</b>
<b>3. PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>14</b>
<b>3.1. CONCLUSIONES</b>	<b>14</b>
<b>3.2. RECOMENDACIONES</b>	<b>15</b>

## S i g l a s

ARDI	Programa de acceso a la investigación para el desarrollo y la innovación
ASPI	Programa de acceso a la información especializada sobre patentes
CATI	Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación
CDIP	Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual
DG	Director General
PMA	Países menos adelantados
DASI	División de Auditoría y Supervisión Internas
P.I.	Propiedad intelectual
I+D	Investigación y Desarrollo
CATI	Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

## **INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS CENTROS DE APOYO A LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (CATI)**

En este informe de evaluación se recogen las constataciones, conclusiones y recomendaciones que se extraen de los datos recopilados en el transcurso del proceso de evaluación.

### **1. ANTECEDENTES**

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), principalmente a través de su Servicio de Información Mundial (anteriormente Servicio de Información Mundial sobre P.I.) en cooperación con el Sector de Desarrollo (anteriormente Sector de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de Capacidad), ha estado ejecutando un proyecto de creación de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) durante un período de 36 meses, desde abril de 2009 hasta abril de 2012, bajo los auspicios de la Agenda para el Desarrollo con el objetivo de contribuir a la reducción de la brecha de conocimientos entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Esta evaluación independiente se ha llevado a cabo con el fin de valorar la concepción, ejecución, efectividad, eficacia y sostenibilidad del proyecto. Las consultas y la recopilación de datos externas a la OMPI se dirigieron a cinco países concretos (la República Dominicana, Kirguistán, Marruecos, Filipinas y Mozambique); los principales sectores interesados a los que se consultó en estos países fueron las oficinas nacionales de P.I. y las oficinas de los coordinadores residentes de las Naciones Unidas. Las conclusiones y recomendaciones extraídas a partir de la evaluación se ofrecen a continuación. Esta evaluación abarca el período comprendido entre abril de 2009 y diciembre de 2011.

### **2. CONSTATAIONES PRINCIPALES**

De la evaluación de los CATI se desprenden 13 constataciones, las cuales se describen brevemente a continuación en los criterios de evaluación elegidos:

#### **2.1 CONCEPCIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO**

En relación con la concepción y gestión del proyecto, se solicitó que la evaluación diera respuesta a las cuestiones siguientes:

- a) La idoneidad del documento del proyecto inicial como orientación para la ejecución del proyecto y la evaluación de los resultados conseguidos;
- b) La utilidad de los instrumentos de supervisión, evaluación interna y presentación de informes del proyecto con miras a facilitar a los directores de proyectos y los principales sectores interesados información relevante para la toma de decisiones;
- c) La contribución de los distintos órganos de la OMPI a la ejecución del proyecto con efectividad y eficacia;
- d) La medida en que se han materializado o mitigado los riesgos identificados en el documento del proyecto inicial;
- e) La capacidad de respuesta del proyecto ante las tendencias y tecnologías incipientes y otras fuerzas externas.

#### **Idoneidad del documento del proyecto como orientación para la ejecución del proyecto y la evaluación de los resultados conseguidos:**

Con el fin de llevar a cabo una evaluación de la idoneidad del documento del proyecto inicial como orientación para la ejecución del proyecto y la evaluación de los resultados conseguidos, la Sección de Evaluación de la DASI empleó como unidad de análisis el documento del

proyecto de la recomendación N° 8 de la Agenda para el Desarrollo que figura en el Anexo III del documento CDIP/3/INF/2.

El documento del proyecto brinda a los directores de proyectos orientación sobre los resultados previstos y los requisitos de presentación de informes para el período de ejecución.

Al observar los datos disponibles, se determinó que el documento del proyecto se ha utilizado como orientación para la ejecución y la presentación de informes. La prueba de esto se encuentra en los informes de avance (CDIP/6/2 y CDIP/8/2); el proyecto ha desarrollado sus actividades principales de manera gradual en base a las estrategias acordadas que se han definido como parte del documento del proyecto tal y como sigue:

- a) Se preparó el documento de estudio con la signatura CDIP/3/INF/2/STUDY/III/INF/1 y se presentó ante el CDIP en noviembre de 2010. En el documento se especificaba lo siguiente: un análisis de necesidades;<sup>1</sup> un examen de las bases de datos especializadas en patentes; un examen de las bases de datos especializadas en literatura distinta de la de patentes; un análisis comparativo del valor añadido de las bases de datos de carácter comercial y las bases de datos de acceso gratuito; y las eventuales cuestiones y recomendaciones.
- b) Se creó el Programa de acceso a la investigación para el desarrollo y la innovación (ARDI) como un nuevo servicio del sitio Web de la OMPI que facilita acceso a publicaciones científicas y técnicas;
- c) Se creó el Programa de acceso a la información especializada sobre patentes (ASPI) como parte del seguimiento de las recomendaciones del documento de estudio, a fin de facilitar acceso a bases de datos y servicios especializados;
- d) Se firmaron acuerdos de prestación de servicios con 29 organismos gubernamentales designados (a menudo, pero no exclusivamente, por la oficina nacional de propiedad intelectual) en nombre de los respectivos Estados miembros para crear Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI); y
- e) Se celebraron inicialmente veinte seminarios nacionales de formación, y seis más posteriormente. Todos ellos se han organizado en estrecha cooperación con los coordinadores designados y los nuevos CATI.

En la evaluación también se examinó la idoneidad del documento del proyecto, y se determinó que este se ha utilizado como orientación general. Según este documento del proyecto, un marco de gestión del proyecto más detallado como, por ejemplo, un marco lógico ayudaría a establecer vínculos entre el cumplimiento de los objetivos, los resultados, las actividades y los recursos del proyecto.

#### **Constatación 1:**

**El documento del proyecto es la orientación principal que se ha utilizado para la ejecución, evaluación y obtención de resultados del proyecto, y ha demostrado su utilidad. El uso de exhaustivos instrumentos de gestión del proyecto aportaría valor si se emplean a efectos de ejecución y presentación de informes.**

**Utilidad de los instrumentos de supervisión, evaluación interna y presentación de informes del proyecto** con miras a facilitar a los directores de proyectos y los principales sectores interesados información relevante para la toma de decisiones:

<sup>1</sup> Como se señala en la página 45 del documento de estudio CDIP/3/INF/2/Study/III/INF/1 del CDIP, *las necesidades de los países se evalúan según las estadísticas que muestran el nivel de actividad en materia de patentes en el ámbito nacional (propensión al patentamiento)... en particular aquellas que indican los ámbitos de tecnología en los que los países en desarrollo poseen mayor actividad en materia de patentes, así como según el cuestionario enviado con la circular C.N 3024 a las oficinas de propiedad intelectual de los Estados miembros para que realicen una evaluación interna de sus necesidades*".

El documento del proyecto se utilizó para formular los objetivos, los resultados y los indicadores del proyecto. En general, en el documento del proyecto se pide al director del proyecto la presentación de un informe intermedio que sirva para indicar si el proyecto está encaminado a lograr los objetivos previstos. Se realizaron informes de evaluación interna con miras a corroborar que se han logrado los objetivos del proyecto, además de sugerir medidas para mantener a largo plazo los beneficios de los proyectos: se presentaron tres informes de supervisión al CDIP (a saber, los documentos CDIP/4/2, CDIP/6/2 y CDIP/8/2).

Con el fin de recabar más pruebas sobre el avance en relación con los indicadores acordados, el director del proyecto también concibió y distribuyó un estudio cuyo propósito era proporcionar datos relativos a la consecución de los objetivos del proyecto. Este estudio se complementó con información recopilada de estadísticas del servicio de búsqueda PATENTSCOPE sobre la frecuencia del uso de las bases de datos, y con informes de misiones. Es importante advertir que, aunque la presentación de informes sobre resultados es una tarea sencilla, se necesita más tiempo para recopilar los datos de supervisión del cumplimiento de los objetivos del proyecto.

En esta evaluación se examinaron las plantillas existentes de supervisión y evaluación de la Agenda para el Desarrollo, y se determinó que, aunque los directores de proyectos están utilizando las plantillas de supervisión y evaluación interna facilitadas, dichas plantillas presentan ciertas limitaciones, especialmente en lo que respecta a la evaluación interna. La presente plantilla de evaluación interna solamente solicita información sobre el logro de los resultados y no proporciona espacio para realizar la evaluación interna de los proyectos con arreglo a los criterios internacionales de evaluación.<sup>2</sup>

## **Constatación 2:**

**Los instrumentos de supervisión, evaluación interna y presentación de informes del proyecto eran útiles hasta cierto punto, en tanto en cuanto facilitaban a los directores de proyectos y los sectores interesados la información necesaria a efectos de toma de decisiones. No obstante, se han identificado ciertas limitaciones, especialmente en la plantilla utilizada para las evaluaciones internas, en la cual no se proporciona espacio para realizar la evaluación interna del proyecto con arreglo a los criterios internacionales de evaluación.**

## **Contribución de otros sectores y organismos de la OMPI al éxito de los CATI:**

Como se reflejaba en el documento del proyecto, el Sector de Desarrollo (anteriormente Sector de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de Capacidad) recibió información de forma periódica y sistemática acerca de los avances del proyecto, y se implicó en la ejecución del mismo.

Tal y como indicó el director del proyecto, la Academia de la OMPI y el Sector de Tecnología e Innovación contribuyeron con actividades específicas de formación, mientras que la Sección de Servicios de Divulgación proporcionó asistencia en el suministro de publicaciones. Un examen de los documentos de proyectos no indica las funciones y responsabilidades específicas que tienen otros sectores en la ejecución de los CATI.

---

<sup>2</sup> Criterios de evaluación del Directorio de Cooperación al Desarrollo (DCD) del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD): efectividad, eficacia, incidencia, pertinencia y sostenibilidad.



### **Constatación 3:**

**Algunos programas de la OMPI se han implicado en la ejecución del proyecto. En el documento del proyecto no se ha definido oficialmente la función que han de desempeñar supuestamente otros programas de la OMPI para contribuir a la ejecución del proyecto con efectividad y eficacia.**

### **Gestión de riesgos:**

Con el fin de valorar el nivel de la gestión de riesgos, la evaluación se sirvió de los riesgos identificados en el documento del proyecto<sup>3</sup> y en los informes de avance (CDIP/6/2 y CDIP/8/2). En general, parece que la dirección del proyecto ha respondido ante los riesgos identificados en el documento del proyecto. Para afrontar los riesgos relacionados con la capacidad insuficiente por parte del personal de los CATI para prestar todos los servicios, y los riesgos relativos a no asignar personal que recibió formación a través de actividades del proyecto a puestos de los CATI (debido a redistribución interna o a rotación del personal), se creó un programa de formación estructurado para todo el personal de los CATI, con cursos de enseñanza a distancia incluidos. Se impartió formación sobre bases de datos especializadas, según procedía, en cooperación con los proveedores de dichas bases de datos.

### **Constatación 4:**

**Los informes de supervisión del proyecto aportan pruebas de que el proyecto ha respondido con medidas paliativas para gestionar los riesgos identificados.**

### **Capacidad de respuesta del proyecto ante las tendencias y tecnologías incipientes y otras fuerzas externas:**

Debido a las limitaciones de tiempo de las que se dispusieron durante la evaluación, no se pudo realizar la tarea antes mencionada, y los datos disponibles sobre las cuestiones que se han citado anteriormente no son suficientes para extraer conclusiones sobre la capacidad de respuesta ante las tendencias y tecnologías incipientes y otras fuerzas externas. Asimismo, la situación a la que se enfrentan los CATI se tendría que haber supervisado durante un mayor período de tiempo con el fin de determinar de forma concluyente su capacidad para responder ante estas tendencias, tecnologías y fuerzas.

## **2.2. EFECTIVIDAD DEL PROYECTO**

### **Efectividad del proyecto en la consecución de sus objetivos principales:**

Se han llevado a cabo varias actividades con el objetivo de aumentar la capacidad de los países participantes: se han realizado y documentado 46 misiones de evaluación. Estas se combinaron con actividades de formación y sensibilización; se han firmado acuerdos de prestación de servicios con 29 Estados miembros representados por organismos gubernamentales designados (a menudo, pero no exclusivamente, por la oficina nacional de P.I.), y se crearon CATI en unas 120 instituciones anfitrionas en 20 países hasta finales de 2011 (es decir, 32 meses después del inicio del proyecto); se han celebrado 20 seminarios iniciales de formación en el plano nacional y seis seminarios de formación nacional con posterioridad.

---

<sup>3</sup> Documento del proyecto de la recomendación N° 8 de la Agenda para el Desarrollo incluido en el Anexo II del documento CDIP/3/INF/2.

Aproximadamente 1.500 participantes se beneficiaron de la formación sobre los CATI. A fin de medir la efectividad de la formación proporcionada, la dirección del proyecto evaluó la calidad de la enseñanza y la satisfacción de los participantes a través de cuestionarios distribuidos durante la ejecución del proyecto. De forma generalizada, los participantes manifestaron un alto grado de satisfacción con la formación recibida. Aún se deben recopilar y analizar más datos para medir el efecto a largo plazo del proyecto.

La meta inicial era la “inauguración oficial de los servicios de los CATI en al menos 24 países e instituciones interesados que reúnan las condiciones mínimas que se estipulen en el acuerdo sobre el tipo de prestaciones – 36 meses después del inicio de proyecto” (véase el documento CDIP/3/INF/2).

En general, los datos analizados indican los avances en la consecución de los objetivos con respecto a los indicadores específicos del documento del proyecto, tal y como se resumen en el cuadro siguiente:

<u>Objetivos del proyecto</u>	<u>Indicadores de consecución de objetivos</u> (Indicadores de cumplimiento de objetivos)	<u>Datos sobre el rendimiento</u>
1. Mayor acceso a los conocimientos tecnológicos para los países en desarrollo.	Análisis periódicos de las oficinas de P.I. y los CATI en los que se especifiquen las bases de datos utilizadas y el índice de utilización de las mismas; y  Aumento del número de visitas y consultas del sitio Web en el plano nacional (en comparación con las estadísticas anteriores a la ejecución del proyecto).	Se distribuyó un estudio en línea a todos los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación creados en el marco del proyecto sobre acceso a bases de datos especializadas de la Agenda para el Desarrollo. Los coordinadores de las redes nacionales de CATI de todos los países participantes coordinaron el estudio, el cual estuvo abierto desde mediados de noviembre hasta finales de diciembre de 2011. Abarcaba actividades llevadas a cabo en el marco del antes mencionado proyecto de la Agenda para el Desarrollo desde 2010 hasta 2011.
2. Aumento de la capacidad de las oficinas de P.I. y los CATI para realizar búsquedas eficaces en materia de patentes.	Análisis regulares para determinar el índice de utilización por los examinadores de las oficinas de P.I. y el personal de los CATI de bases de datos específicas y la frecuencia de utilización.	Durante el período del estudio, se recibieron 102 cuestionarios cumplimentados procedentes de 20 países, los cuales se utilizaron para elaborar este informe.  En general, de los resultados del estudio <sup>4</sup> se

<sup>4</sup> Más del 90% de las instituciones encuestadas habían recibido al menos un curso de formación sobre derechos de P.I. en general, y sobre información de patentes en concreto, y más del 90% de las instituciones encuestadas indicaron que sus capacidades en derechos de P.I. y búsqueda de patentes habían mejorado (más del 65% y 50% indicaron que sus capacidades en derechos de P.I. y búsqueda de patentes habían mejorado mucho).

<u>Objetivos del proyecto</u>	<u>Indicadores de consecución de objetivos</u> (Indicadores de cumplimiento de objetivos)	<u>Datos sobre el rendimiento</u>
<p><b>3.</b> Aumento de la capacidad de las oficinas de P.I. y los CATI para difundir conocimientos tecnológicos.</p>	<p>Verificación del aumento de la utilización de bases de datos por parte de las oficinas de P.I. y los CATI mediante formularios distribuidos con regularidad a los CATI y los usuarios en lo que respecta a bases de datos específicas y a la frecuencia de utilización de las mismas;</p> <p>Aumento de las visitas y consultas a los sitios Web de las oficinas de P.I. y los CATI; y</p> <p>Aumento del número de visitas de los espacios del sitio Web dedicados a los programas ARDI y ASPI.</p>	<p>extrae que hay una tendencia positiva hacia la consecución de los objetivos. Para obtener más información, el estudio se puede consultar en el enlace siguiente:</p> <p><a href="http://www.wipo.int/tisc/resources">www.wipo.int/tisc/resources</a></p> <p>Se recabaron estadísticas sobre el número de visitas a los sitios Web de CATI, ARDI y ASPI, y al servicio de búsqueda PATENTSCOPE. En términos generales, hubo un importante aumento en el número de visitas de páginas únicas del sitio Web de CAT (290%) y de ARDI (25%), así como en la cantidad de visitas de páginas únicas y consultas de búsqueda en el sitio Web de PATENTSCOPE de 2010 a 2011.</p> <p>El número de instituciones registradas en ARDI es 101 (47 activas) a fecha de diciembre de 2011.</p>
<p><b>4.</b> Mayor sensibilización sobre la importancia de los derechos de P.I.</p>	<p>Aumento del número de visitas y consultas en el sitio Web de las oficinas de P.I. y los CATI; y</p> <p>Aumento del número de solicitudes de protección de derechos de P.I.</p>	<p>El número de instituciones registradas en ASPI es 15 (10 activas) a fecha de diciembre de 2011. De acuerdo con los indicadores mundiales de propiedad intelectual de 2011, el número de solicitudes de patente presentadas en las OPI en tres Estados miembros que asistieron a un primer curso de formación presencial antes de julio de 2010, a saber, Ecuador, Madagascar y Marruecos, creció aproximadamente un 3%, -2% y 4% respectivamente entre 2009 y 2010.</p>

#### Constatación 5:

**Según las pruebas que se ofrecen en el proyecto a través de diversos informes de supervisión y los resultados de estudios, hay indicios positivos de avance hacia la consecución de los resultados del proyecto. La información empleada para medir la efectividad del proyecto se centra principalmente en los efectos a corto plazo, habida cuenta que el avance del proyecto tendrá que supervisarse durante un período de tiempo más largo a fin de determinar en qué medida se han conseguido los efectos previstos a largo plazo.**

#### Uso del análisis de necesidades para la selección de los países beneficiarios de la creación de CATI:

Con el fin de valorar el uso del análisis de necesidades, la evaluación se basa en la documentación oficial existente, entre la que se incluye el documento de estudio de la recomendación N° 8 con referencia CDIP/3/INF/2/Study/III/INF/1.

Tal y como se indica en la documentación antes mencionada, la OMPI cursó la circular C.N 3024 a las oficinas de propiedad intelectual (OPI) de sus Estados miembros en la que se adjuntaba un cuestionario de evaluación de las necesidades de información sobre patentes. Las respuestas a ese cuestionario, enviadas por 72 OPI, contribuyeron a aclarar el panorama en lo relativo a la actividad de patentamiento y a las necesidades de los países en desarrollo y los países menos adelantados con el propósito de mejorar su nivel de innovación y desarrollo.

La dirección del proyecto indicó que los análisis se emplearon como fundamento para la concepción de las actividades del proyecto para la creación de CATI. La información facilitada por parte de los funcionarios responsables de la muestra de los cinco países a los que se consultó indicó que no siempre se le ha dado mucha importancia a estos análisis.

Las 46 misiones de evaluación realizadas en los países tenían el objetivo de identificar los sectores interesados relevantes, las prioridades institucionales y las necesidades de formación y recursos, así como de examinar las cuestiones organizativas y la distribución de las funciones relacionadas con la creación y el desarrollo de CATI. Dado que las necesidades no son estáticas y los países tienen distintas necesidades en función de diversos factores, puede ser útil volver a examinar estas evaluaciones de necesidades y ver la manera en que son relevantes a tenor de la experiencia.

Todos los Estados miembros solicitaron la participación en el proyecto, habida cuenta de la asistencia humana y financiera que se pone a disposición durante la fase de ejecución del proyecto. Los requisitos para participar en los programas ARDI y ASPI se basaron en los criterios de admisión que aplicaba la alianza *Research4Life*,<sup>5</sup> los cuales representaban los fundamentos sobre los que se podrían poner en marcha los dos programas.

#### **Constatación 6:**

**La dirección del proyecto ha utilizado los resultados específicos de las misiones de evaluación, así como el análisis inicial de las necesidades (más general) como fundamento para la concepción de las actividades del proyecto.**

#### **Efectividad de la formación que imparten los CATI:**

A fin de medir la efectividad de la formación proporcionada, la dirección del proyecto evaluó la calidad de la enseñanza y la satisfacción de los participantes a través de cuestionarios distribuidos durante la ejecución del proyecto. Aún se deben recopilar y analizar más datos para medir los efectos a largo plazo del proyecto.

Se impartió la formación sobre los requisitos al personal en cuestión a través de seminarios presenciales y cursos de enseñanza a distancia, y el éxito de dicha formación se constató mediante los exámenes llevados a cabo en el momento de la conclusión, y no por medio de un escrutinio realizado durante un período de tiempo más largo, para valorar el cambio de comportamiento real tanto de los individuos como de las organizaciones a las que pertenecen.

#### **Constatación 7**

**Los efectos a corto plazo de la formación se midieron a través de encuestas a los participantes. Sin embargo, los datos de incidencia y cumplimiento de los objetivos que se necesitan para valorar los efectos del proyecto a largo plazo no se recopilaron en el momento de la evaluación.**

#### **Efectividad de los servicios de asistencia técnica y a la innovación (ARDI y ASPI):**

Los sectores interesados a los que se consultó calificaron la formación impartida por la OMPI en el marco del proyecto como interesante y necesaria para aumentar la capacidad de las oficinas de P.I. y los CATI con el fin de realizar búsquedas efectivas en materia de patentes y difundir conocimientos tecnológicos.

---

<sup>5</sup> *Research4Life* proporciona a los países en desarrollo acceso gratuito o barato a contenido en línea académico y profesional de examen abierto: <http://www.research4life.org/>.

No obstante, es necesario recopilar más datos de supervisión a nivel de resultados e incidencia con miras a evaluar los efectos a largo plazo de los servicios y la asistencia técnica y a la innovación que proporciona el proyecto.

#### **Constatación 8:**

**Los sectores interesados valoraron positivamente la efectividad de la asistencia que proporciona el proyecto para la creación de CATI (entre otras maneras, a través de los programas ARDI y ASPI)<sup>6</sup> y esto demostró ser un activo importante del proyecto, que contribuye a un mayor acceso a los conocimientos tecnológicos en los países en desarrollo, incluidos los PMA.**

#### **Utilidad de las actividades de sensibilización:**

Se ha realizado un esfuerzo importante de sensibilización en todos los países en los que el proyecto de CATI ha impartido formación. La información facilitada en los informes de avance del proyecto indica que existe una demanda cada vez mayor de servicios de los CATI; esta demanda creciente se puede atribuir en parte a las actividades de sensibilización. Esta constatación está fundada en el estudio<sup>7</sup> realizado por el propio proyecto, en el que se documenta un aumento en el número de solicitudes de servicios de CATI que han recibido cada día las instituciones después de participar en el programa de CATI.<sup>8</sup> En la misma línea, el proyecto recibió comentarios positivos por parte de 13 Estados miembros del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual, tal y como se refleja en los documentos CDIP/6/13 y CDIP/8/9. Esta información se reafirma en el estudio enviado a 33 países como parte de esta evaluación: en dos de los 33 países examinados, se dio una calificación muy alta a las actividades del proyecto relativas a la sensibilización.

En cuanto al nivel de la organización, de esta evaluación se extrae que dos de las cinco oficinas de coordinadores residentes de las Naciones Unidas a las que se consultó considerarían positivo que la OMPI desempeñara una función más activa en el plano nacional y animaban a la participación de la OMPI, como organismo especializado no residente, en el desarrollo de la Evaluación Común del País (CCA) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

#### **Constatación 9:**

**La información y los resultados de la evaluación del proyecto de los que se dispone indican la utilidad de las actividades de sensibilización más amplias organizadas en el marco del proyecto destinadas a un mayor número de sectores interesados (entre los que se incluyen las oficinas de P.I., inventores, investigadores, Pymes, industrias o funcionarios gubernamentales).**

---

<sup>6</sup> En julio de 2009 empezó a funcionar el programa de la OMPI de acceso a la investigación para el desarrollo y la innovación (ARDI), servicio que, gracias a un acuerdo concertado con varias editoriales y por un costo mínimo, suministra acceso gratuito a publicaciones científicas y técnicas a los países menos adelantados y a determinados países en desarrollo.

El programa de la OMPI de acceso a información especializada de patentes (ASPI) se puso en marcha en septiembre de 2010 para facilitar el acceso a bases de datos comerciales en materia de patentes a los PMA de manera gratuita y a determinados países en desarrollo por un costo muy reducido (siguiendo el modelo del programa ARDI).

<sup>7</sup> Cuestionario de evaluación de las necesidades y el avance de los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI), diciembre de 2011 – Informe resumido de evaluación [www.wipo.int/tisc/resources](http://www.wipo.int/tisc/resources).

<sup>8</sup> Los resultados del estudio son los siguientes: antes de participar en el proyecto, 87 instituciones recibieron entre 0 y 5 solicitudes al día, 7 instituciones recibieron entre 6 y 10 solicitudes al día, y 4 instituciones recibieron más de 10 solicitudes al día. Después de participar en el proyecto, 63 instituciones recibieron entre 0 y 5 solicitudes al día, 16 instituciones recibieron entre 6 y 10 solicitudes al día, y 9 instituciones recibieron más de 10 solicitudes al día.

## **Uso de los servicios de los CATI y medida en que los servicios satisfacen las necesidades de los sectores interesados**

De acuerdo con un estudio llevado a cabo por la dirección del proyecto, cuyos resultados se pueden consultar desde diciembre de 2011, los usuarios de los servicios de los CATI son principalmente: investigadores, inventores, Pymes, industrias, funcionarios gubernamentales y profesionales de P.I. entre otros. Los datos que aquí se presentan están basados en los resultados de un estudio realizado por la evaluación, los cuales indicaban una aceptación positiva de los servicios.<sup>9</sup>

### **Constatación 10:**

**Ha habido una aceptación positiva del nivel de uso de los servicios de los CATI (incluido el acceso a las bases de datos especializadas) en los países en los que se han creado dichos centros. Las consultas realizadas en los países de muestra respaldan esa conclusión.**

### **Efectividad de las redes nacionales de CATI:**

Se ha producido un seguimiento sistemático y prudente de la formación por medio de cuestionarios distribuidos al final de las sesiones y posteriores estudios para evaluar la efectividad. Es posible que deban ponerse en práctica evaluaciones del nivel de cumplimiento de objetivos para valorar sus efectos más en profundidad.

Esto corresponde a uno de los comentarios anteriores relativo a que las 46 evaluaciones de las necesidades pueden precisar de un mayor examen y/o actualización para ver la manera en que están evolucionando las necesidades y el modo en que la OMPI podría responder ante esa evolución, especialmente en el capítulo de fortalecer la capacidad nacional para gestionar las cuestiones de P.I.

### **Constatación 11:**

**A partir del estudio realizado como parte de esta evaluación, así como otras evidencias anteriores, existen bastantes pruebas que demuestran la celebración de un gran número de actividades de formación y sensibilización sobre cuestiones de P.I. y su buena acogida por parte de los participantes.**

## **2.3. COSTOS Y RESULTADOS DEL PROYECTO**

Al proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre acceso a bases de datos especializadas (véase el Anexo III del documento CDIP/3/INF/2) se asignó un presupuesto total de 1.874 millones de francos suizos, incluidos los gastos de personal y los gastos no relativos al personal. Se gastó aproximadamente el 95% de este presupuesto.

<sup>9</sup> P: ¿Le ha ayudado el proyecto a aumentar la disponibilidad de conocimientos tecnológicos en su institución?  
R: Sí: 22 (58% / 88%); No: 2 (5% / 8%); No contesta: 14 (37% / -)  
P: ¿Le ha ayudado el proyecto a aumentar la capacidad de su institución para realizar búsquedas efectivas de patentes?  
R: Sí: 13 (34% / 87%); No: 2 5 (26% / 13%); No contesta: 23 (60% / -)  
P: ¿Le ha ayudado el proyecto a aumentar la sensibilización de las ventajas de la información sobre patentes en su institución?  
R: Sí: 13 (34% / 93%); No: 1 (3% / 7%); No contesta: 24 (63% / -)  
Nota: Los porcentajes se calculan en función del número total de encuestados incluidos (primera cifra de porcentaje) y excluidos (segunda cifra de porcentaje) los encuestados que no han respondido a la pregunta en cuestión (a saber, "No contesta").

La meta inicial era la “inauguración oficial de los servicios de los CATI en al menos 24 países e instituciones interesados que reúnan las condiciones mínimas que se estipulen en el acuerdo sobre el tipo de prestaciones – 36 meses después del inicio de proyecto” (véase el documento CDIP/3/INF/2).

#### **Constatación 12:**

**El proyecto ha cumplido las expectativas sobradamente con respecto al número de redes nacionales de CATI creadas a fecha de diciembre de 2011 (20 de las 24 previstas en el documento del proyecto), aunque se han firmado acuerdos de prestación de servicios con un número mayor de Estados miembros (29). Es cierto que se ha producido una cantidad significativa de resultados dentro del plazo y el presupuesto previstos (véase también el apartado sobre efectividad del proyecto).**

### 2.4. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

La sostenibilidad del proyecto es la capacidad de que todo efecto creado o fortalecido a raíz del proyecto continúe o evolucione una vez que el apoyo operativo que brinda la OMPI se reduzca paulatinamente. En esta evaluación se solicitó examinar la probabilidad del funcionamiento continuo de los CATI después de la finalización del proyecto, incluido el compromiso y la participación de los principales sectores interesados en el plano nacional (por ejemplo, las oficinas nacionales de P.I., las universidades o las cámaras de comercio) y la transferencia de responsabilidades y conocimientos del proyecto a los sectores interesados del mismo.

#### **Constatación 13:**

**Para que la capacidad que pretende alcanzar el proyecto de CATI fomente la sostenibilidad y el dinamismo, este debería formar parte de las políticas y estrategias nacionales para el avance científico y técnico, y responder ante las mismas. Los antes mencionados grupos de sectores interesados de P.I. en el plano nacional deberían estar preparados para asumir la dirección en el momento en que se reduzcan los proyectos. En la evaluación no se ha podido valorar esta cuestión con la fiabilidad suficiente.**

## 3. PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 3.1. CONCLUSIONES

**Conclusión 1:** A partir de las constataciones 1- 4 sobre la concepción y la ejecución del proyecto, es evidente que se han realizado esfuerzos importantes por parte de la dirección del proyecto para administrar el proyecto de forma efectiva y eficaz con el fin de conseguir los resultados acordados y, en algunos casos, superar las expectativas. La dirección del proyecto ha empleado los instrumentos de gestión y los marcos internos existentes y ha recopilado datos de supervisión para proporcionar a los principales sectores interesados informes de avance. No obstante, esta cuestión todavía se puede mejorar con miras a que los marcos, los documentos y los instrumentos del proyecto sean más útiles, especialmente en los ámbitos de toma de decisiones y gestión en tiempo real. Los instrumentos de supervisión y presentación de informes existentes parecen haberse diseñado para evaluar el nivel de resultados en vez del grado de incidencia y cumplimiento de objetivos, y siguen siendo demasiado básicos para considerarse un instrumento de gestión útil. Los instrumentos de evaluación interna existentes solo proporcionan una valoración limitada de la efectividad y no abarcan las cuestiones de eficacia, pertinencia, sostenibilidad e incidencia.

**Conclusión 2:** Las constataciones 5-11 sobre la efectividad indican que el proyecto de los CATI ha sido muy efectivo, y se ha determinado que ha aportado contribuciones importantes y valiosas a la consecución de los objetivos acordados con los países en los que se ha ejecutado. Según los sectores interesados a los que se ha consultado en cinco países (la República Dominicana, Kirguistán, Marruecos, Mozambique y Filipinas), el proyecto de los CATI se considera útil y responde a sus necesidades.

**Conclusión 3:** La constatación 12 sobre los costos y los resultados del proyecto demuestra que se ha logrado celebrar una cantidad significativa de actividades con arreglo al presupuesto asignado y dentro del plazo previsto, tal y como se extrae de los informes de avance y de los datos de supervisión.

**Conclusión 4:** La constatación 13 sobre sostenibilidad indica que el cumplimiento de objetivos a largo plazo de actividades complementarias, el fortalecimiento de las oficinas nacionales de P.I. y la coordinación con otros sectores interesados externos y con organismos relevantes de las Naciones Unidas no se han podido evaluar lo suficientemente bien para ofrecer una valoración acerca de la sostenibilidad actual y a largo plazo de los proyectos.

### 3.2. RECOMENDACIONES

#### **Al CDIP: Recomendación 1 (a partir de las conclusiones 2 y 3)**

Existe una necesidad identificada, alta demanda y, en general, una experiencia positiva reconocida por la mayoría de los sectores interesados, lo cual justifica la continuación del proyecto. Esta continuación podrá explorarse y basarse en las experiencias de un comienzo prometedor, lo cual se está documentando en esta evaluación. Por lo tanto, se recomienda la aprobación de la segunda fase del proyecto.

#### **A los altos directivos de la OMPI: Recomendación 2 (a partir de la conclusión 4)**

En cuanto a la coordinación externa, es posible que la OMPI desee hacer un mayor uso del análisis, la experiencia y los instrumentos compartidos que emplean los equipos de las Naciones Unidas en los países, como el proceso de Evaluación Común del País y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

#### **Al Sector de la Infraestructura Mundial de la OMPI: Recomendación 3 (a partir de la conclusión 2)**

Con respecto a la coordinación interna, el Sector de la Infraestructura Mundial de la OMPI puede formalizar aún más sus funciones y responsabilidades con otros sectores en relación con la ejecución del proyecto de CATI.

#### **A los directores de proyectos y la División de Coordinación de la Agenda para el Desarrollo: Recomendación 4 (a partir de las conclusiones 1 y 4)**

A partir del documento del proyecto elaborado basándose en orientación y una plantilla modelo para la ejecución de todos los proyectos de la Agenda para el Desarrollo, se recomienda que los directores de proyectos y la DACD tomen las medidas siguientes en la planificación detallada y la ejecución de la segunda fase:

- e) Garantizar que las plantillas de supervisión y evaluación interna sean útiles a efectos de gestión y toma de decisiones;



- f) Emplear indicadores de rendimiento y de cumplimiento de objetivos específicos, cuantificables, asequibles, pertinentes y de duración determinada con el fin de medir los efectos del proyecto, incluso para los beneficiarios;
- g) Crear y aplicar un completo marco de gestión del proyecto (por ejemplo, con un enfoque de marco lógico) con miras a establecer vínculos entre el cumplimiento de objetivos, los resultados, las actividades y los recursos del proyecto, y a fin de incluir riesgos y premisas; y
- h) Planificar y poner en marcha mecanismos de supervisión y evaluación (interna) para llevar el seguimiento de la incidencia y la sostenibilidad a largo plazo en los países.

Los esfuerzos de supervisión y evaluación sistemáticas pueden acaparar hasta el 1-2% de los costos globales del proyecto si se realizan con arreglo a las normas.

[Fin del Anexo y del documento]